Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 11 de agosto de 2016.-

ADENDA Nº 03/16

Señores
OFERENTES
Presente

Ref.: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/16 "ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR FONACIDE" Exp. Nº 317136, ID Nº 312747.-

Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

Donde Dice:

b.2) Capacidad Técnica: en base a un relatorio a presentar indicar

El oferente deberá presentar:

1. El oferente debe contar como mínimo con 10 personales inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS) con una antigüedad de 3 meses como mínimo.
2. El local del oferente deberá contar con el certificado de Registro de Establecimiento expedido por el INAN Categoría 25. (que deberá estar vigente en el momento de la presentación de la oferta).
3. Certificado vigente de Habilitación de Transportes de productos, sub-productos y derivados de origen animal para carne bovina, aviar o embutidos expedido por el SENACSA. (Ley Nº: 2426/04, 1146/66, 1356/88 y el Decreto Nº 1324/13 y se halla inscripta en la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal).
4. Certificado vigente de habilitación de transporte terrestre de frutas y hortalizas in natura, expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE). Según Resoluciones Nº 354/12 y 551/15
5. Constancia de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), en cumplimiento a la Resolución SG. N° **128/2015** del M.S.P. y B.S
6. Constancia de Registro Industrial en la actividad de elaboración productos alimenticios expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

En caso de Consorcio, el líder deberá cumplir con el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirá los demás integrantes del consorcio

Debe Decir:

b.2) Capacidad Técnica: en base a un relatorio a presentar indicar

El oferente deberá presentar:

1 El oferente debe contar como mínimo con 10 personales inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS) con una antigüedad de 3 meses como mínimo.

2 El local del oferente deberá contar con el certificado de Registro de Establecimiento expedido por el INAN Categoría 25. (que deberá estar vigente en el momento de la presentación de la oferta).

3 Certificado vigente de habilitación de transporte terrestre de frutas y hortalizas in natura, expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE). Según Resoluciones Nº 354/12 y 551/15

4 Constancia de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN), en cumplimiento a la Resolución SG. N° **128/2015** del M.S.P. y B.S

5 Constancia de Registro Industrial en la actividad de elaboración productos alimenticios expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación

En caso de Consorcio, el líder deberá cumplir con el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirá los demás integrantes del consorcio

Donde Dice:

Sección VII. Anexos

ANEXO N° 1

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		
C) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **No Aplica**		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. **No Aplica**		
El local del oferente deberá contar con el certificado de Registro de Establecimiento expedido por el INAN Categoría 25. (que deberá estar vigente en el momento de la presentación de la oferta)		

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Certificado vigente de habilitación de **transportes** de productos, sub-productos y derivados de origen animal para carne bovina, aviar o embutidos expedido por el SENACSA. (Ley Nº: 2426/04, 1146/66 y 1356/88 y el Decreto Nº 1324/13 y se halla inscripta en la Dirección General de Calidad e Inocuidad de Productos de Origen Animal del SENACSA).		
Curriculum de los profesionales, contar con un plantel de profesionales en la áreas técnicas (regente y/o ingeniera química, acompañado por un profesional de Licenciada en Nutrición) y en las áreas administrativas (Contador) .		
Certificado vigente de habilitación de transporte terrestre de frutas y hortalizas in natura, expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)		
Certificado vigente del Estudio de Disposición de Efluentes (EDE) del Proyecto y la Declaración del Impacto Ambiental del local comercial encargado de la preparación de alimentos, expedido por la Secretaría del Ambiente (SEAN).		
Constancia de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).		
Constancia de Registro Industrial en la actividad de elaboración de productos alimenticios expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).		

Debe Decir:

Sección VII. Anexos

ANEXO Nº I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
D) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*		
E) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*		

F) Documentos legales Oferentes Individuales. **Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *		

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Ing. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. **No Aplica**		
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. **No Aplica**		
El local del oferente deberá contar con el certificado de Registro de Establecimiento expedido por el INAN Categoría 25. (que deberá estar vigente en el momento de la presentación de la oferta)		
Curriculum de los profesionales, contar con un plantel de profesionales en la áreas técnicas (regente y/o ingeniera química, acompañado por un profesional de Licenciada en Nutrición) y en las áreas administrativas (Contador) .		
Certificado vigente de habilitación de transporte terrestre de frutas y hortalizas in natura, expedido por el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)		
Constancia de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).		
Constancia de Registro Industrial en la actividad de elaboración de productos alimenticios expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).		

Fecha tope de entrega de ofertas: lunes 22 de agosto del 2016 hasta las 07:30 hs.

Fecha de apertura de las ofertas: lunes 22 de agosto del 2016 a las 07:45 hs

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelio F.Villasanti Mendoza
Responsable UOC